

Nota de prensa

CEOE y CEPYME firman con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y los sindicatos un protocolo para reforzar la dimensión socioeconómica de la cooperación española

- El acuerdo impulsa la Agenda 2030, fortalece el diálogo social en países socios y consolida el papel de las organizaciones empresariales en el sistema de cooperación para el desarrollo.

Madrid, 13 de febrero de 2026

CEOE y CEPYME han firmado este viernes con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y con los sindicatos CCOO y UGT, un Protocolo General de Actuación con el objetivo de establecer un marco estable de colaboración en materia de cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

El protocolo sienta las bases para la planificación conjunta, diseño, ejecución, financiación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos compartidos, así como para el desarrollo de actividades de comunicación, sensibilización, capacitación y transferencia de conocimiento en ámbitos de interés común.

Comunicación CEOE



(+34) 915-663-400



comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



Nota de prensa

La firma del acuerdo, suscrito por el secretario general de CEOE, José Alberto González-Ruiz, y la secretaria general de CEPYME, María Teresa Gómez Condado, abre una nueva etapa de colaboración entre la Secretaría de Estado y los agentes sociales, consolidando su papel como actores relevantes del sistema español de cooperación.

El protocolo prioriza la cooperación internacional orientada al desarrollo sostenible, en línea con el Plan director de la Cooperación Española 2024-2027, y pone el foco en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030.

Entre sus principales líneas de actuación destacan:

- El impulso conjunto del diálogo y la concertación social en los países socios.
- El fortalecimiento de sindicatos y organizaciones empresariales mediante intercambios técnicos y programas de formación.
- La promoción de la participación de actores empresariales y sindicales en foros internacionales vinculados al desarrollo sostenible, el trabajo y los derechos humanos.
- La generación y transferencia de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación orientadas al desarrollo sostenible y a la lucha contra el cambio climático.

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



Nota de prensa

- La promoción de narrativas que acerquen a la ciudadanía el valor de la política de cooperación y el papel de los agentes sociales en ella.
- La transversalización de la perspectiva de género y el enfoque feminista desde una óptica interseccional y basada en derechos humanos.

Mobilización de recursos y alianzas público-privadas

La firma del Protocolo refuerza así lo ya establecido en la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que reconoce el papel fundamental del sector privado, los agentes sociales y económicos en el sistema de cooperación española.

En un contexto internacional marcado por el debate sobre la financiación del desarrollo, y tras los últimos foros internacionales celebrados en esta materia, las partes coinciden en la necesidad de movilizar recursos privados y fortalecer alianzas público-privadas como palanca para avanzar en la Agenda 2030.

En este sentido, el acuerdo permitirá reforzar la dimensión socioeconómica en los países socios, crear instrumentos adaptados a cada contexto y desarrollar proyectos conjuntos con impacto tangible en desarrollo.

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



Nota de prensa

Creación de una Comisión Mixta de Seguimiento

Para garantizar la correcta ejecución del Protocolo, las entidades firmantes han constituido una Comisión Mixta de tripartita, integrada por un representante de cada institución y que en su arranque estará presidida por el secretario general de CEOE, José Alberto González-Ruiz.

Este órgano será responsable de la programación, seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas y se reunirá, al menos, dos veces al año.

Comunicación CEOE

 **(+34) 915-663-400**

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

